



DECRETO N° 2.712

LAJA, agosto 13 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de feriado legal 2012 presentada por JAQUELINA GONZALEZ DIAZ, Directora Depto. Control, Grado 7° E.M., SAMUEL PARADA ARROYO, Profesional, Grado 10° E.M., Encargado de Adquisiciones, visada por Alcalde y Secretaria Municipal ;
- 2.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** feriado legal 2012 a JAQUELINA GONZALEZ DIAZ, Directora Depto. Control, Grado 7° E.M., por los días 13 y 14 de agosto del 2012, SAMUEL PARADA ARROYO, Profesional, Grado 10° E.M., Encargado de Adquisiciones, a contar del 20 al 24 de agosto del 2012.-
- 2.-**SUBROGANCIA** mientras dure la ausencia de la Directora Depto. Control, le subrogará en el cargo Don Patricio Muñoz Poblete, Secplan, Grado 8° E.M., y subrogará al Encargado de Adquisiciones, Don Julio Silva Riquelme, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 15° E.M., Escalafón Administrativo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

KSM/MVG/ARD/mefs,
DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM-
- Interesado



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDE (S)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233